

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2015

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ARREGLO Y PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL PARQUE CENTENARIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA Y SU CONEXIÓN CON EL MALECÓN.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el seis (6) de enero de 2015, publicó en la página web de FONTUR, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 003 de 2015, cuyo presupuesto es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L (\$39.898.227) INCLUIDO IVA.

PARÁGRAFO. Que la presente invitación siendo de naturaleza privada según lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, se realizó mediante la modalidad de Invitación Abierta, toda vez que no se tenía un número suficiente de interesados en la base de proveedores para asegurar la pluralidad de ofertas.

SEGUNDO. Que el veintitrés (23) de enero de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta FNT- 003 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	LUZ ADRIANA SANDOVAL
2	ALVARO VERGARA GONGORA
3	SAMUEL ORLANDO GORDILLO

TERCERO. Que el Comité Evaluador de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 003 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes, el seis (6) de febrero de 2015.

CUARTO. Que del nueve (9) al once (11) de febrero de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término todos los proponentes allegaron las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el diecinueve (19) de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 003 de 2015.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2015

SEXO. Que del veinte (20) al veintitrés (23) de marzo de 2015, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 003 de 2015, y dentro de este término se presentaron observaciones por parte de los proponentes LUZ ADRIANA SANDOVAL y SAMUEL ORLANDO GORDILLO.

SÉPTIMO. Que el seis (6) de Marzo de 2015, se procedió a la suspensión de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 003 de 2015, teniendo en cuenta que para dar respuesta a las observaciones presentadas, se hizo necesario contar con mayor información por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

OCTAVO. Que el dieciséis (16) de abril 2015, se reinició la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 003 de 2015, y se dio respuesta a las observaciones formuladas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

NOVENO. Que con fundamento en las respuestas a las observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se modificó la evaluación técnica y se procedió a publicar el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 003 de 2015, el dieciséis (16) de abril 2015, así:

PROponentES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN
LUZ ADRIANA SANDOVAL	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ALVARO VERGARA GONGORA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SAMUEL ORLANDO GORDILLO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Proponente	Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Certificada	Calificación
LUZ ADRIANA SANDOVAL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	<p>MARIA CONSUELO MORENO BARRERA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Carlos H Suarez. & CIA S.A.S. Cuyo objeto fue: "Mejoramiento de Andenes, Alameda y Plazoleta de la Avenida Cavellier entre la Carrera Séptima y el Sector El Prado – Costado Norte y Sur – en el Municipio de Cajicá". Cargo: Arquitecto Asesor de Diseño. Terminación el 08/ENE/2014. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de "estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC - BIENES DE INTERÉS CULTURAL".</p>	0 PUNTOS

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2015

		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Carlos H Suarez. & CIA S.A.S. Cuyo objeto fue: "Contratación de la Continuación de la Rehabilitación de Parque y Plazoleta de la Carrera decima entre calle 1 y 18 del Municipio de Zipaquirá". Cargo: Arquitecto Asesor de Diseño. Terminación 29/DIC/2007. <p>En la experiencia presentada se evidencia la ejecución de "estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL".</p> <p>Según Resolución número 0087 de 2005 "Por la cual se declaran cuatro (4) sectores urbanos, localizados en los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas y Cundinamarca, como Bienes de Interés Cultural. Entre los que se destaca el Centro Urbano de Zipaquirá, localizado en el departamento de Cundinamarca, como Monumento Nacional. Fuente Ministerio de Cultura.</p>	<p>25 PUNTOS</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Carlos H Suarez. & CIA S.A.S. Cuyo objeto fue: "Interventoría técnica, financiera y administrativa para la Continuación de la Rehabilitación de Andenes de la Carrera Décima (10ª) entre calle (1ª) y 18 y parque Principal del Municipio de Zipaquirá". Cargo: Arquitecto Asesor de Diseño. Terminación 14/MAY/2007. <p>En la experiencia presentada se evidencia la ejecución de "estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL".</p> <p>Según Resolución número 0087 de 2005 "Por la cual se declaran cuatro (4) sectores urbanos, localizados en los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas y Cundinamarca, como Bienes de Interés Cultural. Entre los que se destaca el Centro Urbano de Zipaquirá, localizado en el departamento de Cundinamarca, como Monumento Nacional. Fuente Ministerio de Cultura.</p>	<p>25 PUNTOS</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Carlos H Suarez. & CIA S.A.S. Cuyo objeto fue: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los contratos a) estudios y diseños para el mejoramiento de la calle 15 entre carreras 24 y 29 y calle 15 entre carrera 2 y tapón corona K0+600 – K1+310 y entrada al municipio de Funza. b) estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de las vías, (Incluyo Espacio Público) Plazoleta la Libertad: carrer 18 entre calles 9c y 13, calle 18a entre carreras 7 y 7a, calle 5a entre carreras 7a y 7d y calle 22 del municipio de Funza - Cundinamarca". Cargo: Consultor. Terminación 15/JUL/2011. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de "estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL".</p>	<p>0 PUNTOS</p>
Calificación obtenida			50 PUNTOS

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2015

Proponente	Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Certificada	Calificación
ALVARO VERGARA GONGORA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	<p>JOSE YAIR CAICEDO PALACIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Álvaro Vergara Góngora – Arquitecto Director de Interventoría para el proyecto “Interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera, cuyo objeto es: Estudios, Diseños y Construcción de una Alameda sobre la Ronda del Río Subachoque y Construcción Obras Exteriores en el Parque Ecocultural Hernán Echavarría del Municipio de Madrid - Cundinamarca”. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Álvaro Vergara Góngora – Arquitecto Director de Interventoría para el proyecto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el Diseño y Construcción de la infraestructura vial, andenes, y bermas de la Cra. 4a y Cra. 6a, entre las calles 10a y la calle 14a entre Cra. 4a y 6a casco urbano (plazoleta sobre la carrera 4 con calle 11) en el municipio de Cota – Cundinamarca. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS
Calificación obtenida			0 PUNTOS

Proponente	Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Certificada	Calificación
SAMUEL GORDILLO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	<p>MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de MANUEL MOSQUERA IBARGUEN – Diseños de Espacio Público y Residencia de Obra del proyecto “Estudio, diseño y construcción andenes Localidad de Tunjuelito”. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de MANUEL MOSQUERA IBARGUEN – Diseños de Espacio Público y Residencia de Obra del proyecto: Construcción de Andenes en concreto en la calle del comercio y remodelación del parque URIBE URIBE de Itsmina. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2015

		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de MANUEL MOSQUERA IBARGUEN – Diseños de Espacio Público y Residencia de Obra del proyecto: Construcción de andenes en concreto Cra. 104 – calle 120 sector ABC. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de MANUEL MOSQUERA IBARGUEN – Diseños de Espacio Público y Residencia de Obra del proyecto: Construcción Plazoleta Polideportivo Barrio Olaya. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS
		<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Consorcio IDS – Especialista en Diseño de Espacio Público del proyecto: IDU-297-2003 Estudio y diseño para construcción y evaluación para la rehabilitación de accesos y barrios y pavimentos locales programa de mejoramiento integral de barrios en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe Uribe en Bogotá D.C. <p>En la experiencia presentada no se evidencia la ejecución de “estudios y diseños de peatonalización de vías o adecuaciones o restauraciones u obras nuevas, de bienes de uso público como: plazas públicas urbanas o plazoletas o parques principales municipales, declarados BIC – BIENES DE INTERÉS CULTURAL”.</p>	0 PUNTOS
Calificación obtenida			0 PUNTOS

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	CALIFICACIÓN
LUZ ADRIANA SANDOVAL	\$38.145.904	80 Puntos
ALVARO VERGARA VERGARA	\$37.978.400	100 Puntos
SAMUEL GORDILLO	\$37.923.264	90 Puntos

PROPONENTE	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN TOTAL
LUZ ADRIANA SANDOVAL	50 Puntos	80 Puntos	130 Puntos
ALVARO VERGARA VERGARA	0 Puntos	100 Puntos	100 Puntos
SAMUEL GORDILLO	0 Puntos	90 Puntos	90 Puntos

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-003-2015

NOVENO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es LUZ ADRIANA SANDOVAL.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a LUZ ADRIANA SANDOVAL, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT- 003 de 2015, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$38.145.904) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la señora LUZ ADRIANA SANDOVAL, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.039.840 expedida en Tunja (Boyacá)

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de abril de 2015.

(original firmado)

NATALIA ALEXANDRA RIVEROS CASTILLO
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto Andrea Morales.
Revisó Alba Rocío Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.